ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNIÓN

Fecha	07/04/2026	Inicio	11:00 a.m.	Fin	02:00 p.m.	Lugar	COLEGIO JUAN FRANCISCO BERBEO IED SEDE 2
Asunto	Acompañamientos interventores de territorio						
Asistentes	Se adjunta lista de asistencia.					Asistentes Externos	LOCALIDAD BARRIOS UNIDOS
Fecha de Elaboración	07/04/2026	Elaborado por	JAIRO ARCHILA (Gestor Territorial SED - DBE - PAE)			Próxima Reunión	

Agenda del día:

Se realiza visita de acompañamiento a la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales del profesional de campo definidas en los documentos técnicos de interventoría teniendo en cuenta el número de contrato:

- ✓ SIDAE: CON_DAC_PAE 2025CO1.PCCNTR.8443253 __X___
- ✓ REFRIGERIOS: IEW_CO1.PCCNTR.8429619 _____

Se realiza acompañamiento al profesional **NORA PATRICIA CARDONA IBARRA** en la modalidad de **SIAT** en la IED **JUAN FRANCISCO BERBEO** Sede **B**.

Desarrollo de la Agenda

1. Se realiza la visita de acuerdo con la programación compartida por la interventoría. SI
2. El interventor se presenta ante el encargado de PAE en la institución Educativa. SI
3. El horario de inicio de la visita del interventor es oportuno para realizar la verificación correspondiente de acuerdo con las obligaciones contractualmente pactadas. 09:52 am
4. El interventor cuenta con dotación completa y limpia, hace uso de la misma de manera adecuada durante el seguimiento. (bata, gorro, tapabocas, carnet). SI
5. Aplica buenas prácticas higiénicas (lavado de manos, no uso de maquillaje, y accesorios, joyas, no uso de perfume, no uso de esmalte, uñas cortas y limpias). SI
6. Se reportan de manera inmediata al asociado y a la entidad las novedades, hallazgos y observaciones evidenciados durante la visita. SI
7. El interventor mantiene una actitud objetiva y cordial durante la verificación realizada en campo. SI
8. El interventor mantiene una comunicación asertiva con el personal de la IED y personal del PAE. SI
9. El interventor retroalimenta los hallazgos evidenciados y registrados en el informe al Gestor encargado del PAE y al funcionario delegado del PAE en la IED, tomando firma de las partes y entrega del acta. SI
10. El interventor verifica que los horarios de suministro de alimentación escolar se realicen a conformidad. SI
11. Realiza seguimiento a las condiciones de instalaciones físicas y equipos y genera alertas frente el seguimiento realizado. SI
12. El interventor verifica el cumplimiento del número de manipuladores y talento humano contratado por el asociado de acuerdo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNIÓN

Fecha	07/04/2026	Inicio	11:00 a.m.	Fin	02:00 p.m.	Lugar	COLEGIO JUAN FRANCISCO BERBEO IED SEDE 2
Asunto	Acompañamientos interventores de territorio						
Asistentes	Se adjunta lista de asistencia.					Asistentes Externos	LOCALIDAD BARRIOS UNIDOS
Fecha de Elaboración	07/04/2026	Elaborado por	JAIRO ARCHILA (Gestor Territorial SED - DBE - PAE)			Próxima Reunión	

con lo establecido contractualmente. SI

13. Se verifica el cumplimiento de las Buenas prácticas de manipulación del personal manipulador y cuenta con documentación establecida. SI
14. Se revisa los protocolos de seguridad del personal del PAE en cuanto al uso adecuado de elementos de protección (bata, gorro, tapabocas) durante la manipulación de alimentos. SI
15. Se realiza la verificación del suministro, consumo y disposición final de residuos. SI
16. El interventor cumple con la periodicidad de visitas de acuerdo a la asignación SI
17. El interventor cumple con las actividades de aspectos a verificar de acuerdo al turno asignado. SI
18. El interventor consigna en el acta del comité de alimentación escolar las novedades, acciones y respuestas que se han presentado en la IED. N/A

19. SIDAE
 Se asigna 1 Interventor para 1 CP SI Cuantas visitas realiza en el mes 2
 Se rota los interventores cada dos (2) meses en la asignación de comedores SI
 Se realiza seguimiento a la entrega de los EPP para SIAT y genera alertas en caso de que en las IED se presente sobre stock de estos elementos SI

20. Observaciones y recomendaciones. No hay observaciones ni recomendaciones.

21. Compromisos Adquiridos. No se establecen compromisos.

NOMBRE: Nora Patricia Cardona J.
CARGO: Profesional de Campo

NOMBRE: JAIRO ARCHILA
CARGO: GESTOR TERRITORIAL PAE

NOMBRE:
CARGO: